Tunja, 09 de noviembre de 2026

Doctor
DIEGO FABIÁN HERNÁNDEZ RUIZ
Gerente General
LOTERÍA DE BOYACÁ E.I.C.E.
Tunja

Asunto: Propuesta en respuesta a la Invitación a presentar propuesta – Contrato de prestación de servicios profesionales.

Respetado Doctor Hernández:

En atención a la Invitación a presentar propuesta del 06 de noviembre de 2026, formulada por la Lotería de Boyacá E.I.C.E. con fundamento en el numeral 5 del artículo 30 del Acuerdo 010 de 2022, modificado por el Acuerdo 010 del 15 de julio de 2025, me permito presentar propuesta para la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales en los términos que se indican a continuación.

1. ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN

Manifiesto que conozco y acepto íntegramente el objeto, el alcance, las obligaciones específicas y generales, los productos y entregables, el plazo, el lugar de ejecución, la forma de pago y las demás condiciones señaladas en la invitación, en particular el objeto: **PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS PARA APOYAR LA VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE PREMIOS Y LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA OFICINA DE PREMIOS DE LA SUBGERENCIA COMERCIAL Y OPERATIVA DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ**

Igualmente acepto que las ocho (8) obligaciones específicas se ejecutarán dentro del ámbito de apoyo del contratista, para consideración y decisión de la Subgerente Comercial y Operativa y de las instancias competentes, sin sustituir las competencias o funciones de los funcionarios de la Entidad, y que las actividades se me asignarán de manera excluyente respecto de los demás contratistas de la Subgerencia, a través del correo electrónico marceoj1.mo@gmail.com, que reporto desde ahora como medio de comunicación para la ejecución del contrato y para la evidencia de su cumplimiento.

2. PERFIL TECNICO CON EL QUE ACREDITO LOS REQUISITOS HABILITANTES

Actualmente me encuentro cursando estudios en Administración Comercial y Financiera. Cuento con formación complementaria a través de dos cursos realizados en servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Cuento con seis (6) años de experiencia laboral, de los cuales dos (2) corresponden al sector público y cuatro (4) al sector privado. Esta trayectoria me ha permitido adquirir conocimientos y desarrollar habilidades en procesos administrativos y operativos, fortaleciendo competencias como la responsabilidad, la organización, el trabajo en equipo y la orientación al cumplimiento de objetivos. Me caracterizo por mi compromiso, disposición de aprendizaje y capacidad para contribuir al desarrollo eficiente de las actividades y al logro de los objetivos institucionales.

Formación	**Institución / detalle**	**Año**
Curso en Administración de documentos	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	2023
Curso en Microsoft Word Excel	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	2019

Experiencia	Entidad / empresa	Periodo
Apoyo a la gestión- Prestación de servicios técnicos	Lotería de Boyacá	Ene-Oct 2026
Apoyo a la gestión- Prestación de servicios técnicos	Lotería de Boyacá	Feb – Dic 2025
Apoyo a la gestión- Prestación de servicios técnicos	Lotería de Boyacá	Oct - Dic 2024

Esta trayectoria me permite aportar a la Subgerencia Comercial y Operativa conocimientos y habilidades en el desarrollo de procesos administrativos, así como en actividades de apoyo a la gestión institucional. Estas capacidades, fortalecidas a través de mi formación académica y experiencia en los sectores público y privado, me permiten contribuir a la organización y ejecución oportuna de las actividades asignadas, en concordancia con los componentes del objeto contractual y con los objetivos de la Entidad.

3. VALOR DE LA PROPUESTA Y FORMA DE PAGO

Valor total: CUATRO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($4.045.566) M/L igual al presupuesto oficial, suma que incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y demás costos directos e indirectos en que deba incurrir para la ejecución del contrato. Régimen tributario: No responsable de IVA.

Forma de pago: acepto la forma de pago de la invitación: Un (1) pago mensual por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($2.758.340) y Un (1) último proporcional a los días de ejecución del mes de finalización previa presentación de cuenta de cobro o factura, informe de actividades (RGJ-15) con soportes y productos, planilla de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y certificación de cumplimiento de la supervisora (RGA-17). No hay anticipo ni pago anticipado.

4. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

Plazo: A partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 24 de diciembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

Lugar: Tunja (Boyacá), sede administrativa de la Lotería de Boyacá, con disponibilidad para los desplazamientos a las activaciones, eventos y sorteos que requiera el objeto.

5. DECLARACIONES DE LA PROPONENTE

- No me encuentro incursa en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses previstas en la Constitución Política y la ley para celebrar contratos con entidades públicas, conforme a lo manifestado bajo la gravedad del juramento en el formato RGJ-22 y en el Formato Único de Hoja de Vida.
- Conozco y acepto que el contrato es de prestación de servicios técnicos, se ejecuta con plena autonomía técnica y administrativa, sin subordinación, jornada ni horario, y no genera relación laboral ni prestaciones sociales.
- Conozco el Manual de Contratación de la Lotería de Boyacá (Acuerdo 010 de 2022, modificado por el Acuerdo 010 del 15 de julio de 2025) y me obligo a cumplir las políticas, procedimientos

y lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Entidad, así como el deber de reserva sobre la información a la que tenga acceso.

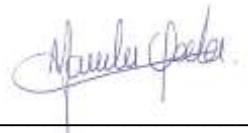
- Los documentos que acompañan esta propuesta son auténticos y la información en ellos contenida es veraz.
- Cuento con disponibilidad inmediata para iniciar la ejecución del contrato una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
- Entiendo y acepto que la presentación de esta propuesta constituye una mera expectativa y no genera obligación alguna a cargo de la Lotería de Boyacá E.I.C.E. ni derecho alguno a mi favor a la celebración del contrato, al reconocimiento de honorarios o de cualquier otra suma, hasta tanto el contrato sea perfeccionado mediante su aceptación en la plataforma SECOP II y se cumplan los requisitos de ejecución previstos en el Manual de Contratación (Acuerdo 010 de 2022, modificado por el Acuerdo 010 del 15 de julio de 2025); en consecuencia, la Entidad conserva la facultad de no continuar con el proceso sin que ello dé lugar a indemnización o reclamación de ninguna naturaleza.

6. DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA PROPUESTA

Adjunto los documentos relacionados en el numeral 6 de la invitación: Formato Único de Hoja de Vida (SIGEP II), cédula de ciudadanía, soportes de formación académica y de experiencia, RUT, certificación bancaria, certificados de afiliación a EPS y pensión, examen médico ocupacional, autorización de tratamiento de datos personales, certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y de medidas correctivas, certificado REDAM, consulta de inhabilidades de la Ley 1918 de 2018, declaración de bienes y rentas (Ley 2013 de 2019) y formato RGJ-22.

Agradezco la atención prestada y quedo atenta a cualquier aclaración o complemento que la Entidad requiera.

Cordialmente,



CLARA MARCELA OJEDA QUINTERO
C.C. No. 1.049.610.503 de Tunja
Calle 36 b # 16 d 28 Tunja (Boyacá)
Marceoj1.mo@gmail.com